



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
MARTA MARIA SANCHEZ ESCORIAL  
05/04/2021



VENTURADA  
NIF: P2816900A

SECRETARIA

Expediente 630346F

**DÑA. MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL, SECRETARIA-  
INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA  
(MADRID)**

### CERTIFICO

Que mediante Acuerdo del Pleno de fecha 20 de noviembre de 2020, relativo a la aprobación inicial de modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestaciones de servicios y realización de actividades a cargo de la Policía Local, se ha expuesto al público por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 312 de 23 de diciembre de 2020, sin que durante dicho plazo de exposición, que ha finalizado el día 10 de febrero de 2021, se haya presentado reclamación y/o sugerencia alguna.

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía en Venturada, a la fecha de la firma.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
DANIEL ALVAREZ RUIZ  
06/04/2021



AYUNTAMIENTO DE VENTURADA

Código Seguro de Verificación: HXAA MEML DE27 L9AL CJYT

**CERTIFICADO DE EXPOSICIÓN - SEFYCU 2689013**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://venturada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1